

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Alicante..... 1'50 pts. al mes
 En los demás puntos 5 « trimestre
 Fuera de España... 15 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En la redaccion de este periódico.
 Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.
 Toda obra que se remita á esta redaccion, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

Vapores paqueles de la Compañía General de tabacos de Filipinas

SERVICIO REGULAR MENSUAL
 de Cadiz y Barcelona á Manila, con escala en Por-Said, Suez, Aden y Singapore.

VAPORES DE LA COMPANIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.
 Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.
 Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.
 Isla de Cebu: 7.700 id. id. id. id.

Salidas de la Península.—De Cádiz, los días 10 de cada mes y de Barcelona, los días 15. Aomiten carga y pasajeros para los citados puntos. También carga para Cebu é Ilo Ilo, con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes, con facultad de regreso gratis, dentro del plazo de un año.

Importante

Emigrantes.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán transportados gratis.

Rebajas.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

Instalaciones de lujo.—Avisando con la debida anticipación, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: *Paes hermanos y Compañía.*

ESTUDIO DE TARIFAS

de FERRO-CARRILES.

Informe del Sr. Maisonnave.

(Continuación.)

Aparte el hecho de que en estos contratos puedan fingirse cantidades para el transporte que no tengan nada de reales, y dejando á un lado la facilidad con que Empresas y remitentes puedan ponerse de acuerdo para simular las condiciones con que se hacen, se dá el inevitable caso de que la cantidad de mercancía que haya de transportarse sea tan grande, que no haya quien pueda comprometerse á entregarla; y como aquí surge el privilegio en favor del que más produce, y como de aquí nacen los perjuicios para los que producen menos, debe el Estado intervenir, á fin de no consentir aquellos y de evitar éstos, cumpliendo así la función que le corresponde en nuestra organización social.

En una region cualquiera, hay muchos que explotan una misma indus-

tria; pero entre ellos uno, cuyo capital es grande, produce la mercancía en cantidad muy considerable. Una Empresa de ferro carril contrata con éste el transporte, en un plazo determinado, de un número de toneladas, al que los demás no pueden llegar nunca; y como el primero consigue por ese medio una considerable baratura, y por consecuencia, un grande y positivo beneficio, lleva su mercancía á los mercados con evidentes ventajas sobre los demás con lo cual, la Empresa, é indirectamente el Gobierno, favorecen el aumento de los capitales, premia la posesion de una gran fortuna, presta auxilio á los más ricos, y castiga y perjudica la inteligencia y la actividad.

Otro caso se presenta. Una comarca produce una mercancía; la Empresa del ferro carril celebra con todos los productores de ella un contrato para transportarla por precio muy reducido; otra comarca contigua produce la misma mercancía, mejor acaso, más aceptable para el consumidor, más ventajosa para la industria y de mayor circulación para el comercio; pero la Empresa, por conveniencia propia, por compromisos previos, por interés de sus mismos accionistas, conserva para su extracción, los tipos de la tarifa legal, y por un acto de su propia y exclusiva voluntad coloca á esta comarca en condiciones desventajosísimas, respecto de la primera, cuando por la naturaleza y el trabajo es muy superior.

En manos de las Empresas está, pues, levantar una población y abatir otra, matar las pequeñas industrias y favorecer las grandes, arruinar los exiguos capitales, aniquilar el germen de industrias nacies, sofocar el trabajo y la producción á su capricho; y las Empresas de transporte, con el amparo del Gobierno y á la sombra de la ley, no pueden, no deben hacer esto.

Se dirá, sin duda, que la baratura ó carestía de los transportes es una de las condiciones á que está sujeta toda transacción mercantil, y que es uno de los hechos que influyen en la oferta y la demanda, y en este sentido no debe intervenir el Estado para fijarlas; pero á esto se debe responder, que si las Empresas de ferro carriles fuesen completamente libres y tuviesen facultad para contratar según á sus intereses conviniera, sería aceptable la afirmación; pero que dependiendo directamente del Gobierno, teniendo reglas precisas á las cuales han de sujetar sus contratos procediendo, no como dueñas absolutas del camino, sino como meras usufructuarias, como repetidas veces tenemos dicho, no debe reconocérseles la libertad á que aspiran, ni se les puede otorgar el derecho de favorecer á unos particulares y á unas regiones en perjuicio de otras, porque á esto se opone, por una parte la equidad, y por otra parte la disposición cuarta del pliego de condiciones.

Además, las subvenciones, los auxilios de todo género, la protección constante que tienen las Empresas y las exenciones de que disfrutan, las concede toda la Nación, y no hay motivo, ni razón, ni fundamento, ni derecho, ni justicia, para que esas Empresas causen perjuicio á aquellos de quienes recibieron beneficio.

¿Qué debe, pues, hacerse en este caso? En concepto de los que suscriben reconocer el derecho que todo expedidor tiene de utilizar los beneficios de un contrato particular. Siempre que la Empresa con quien contrata se obligue á conceder las mismas ventajas á aquel que lo solicite, comprometiéndose á aceptar las mismas condiciones, menos la de transportar una cantidad mínima de toneladas en un plazo determinado. De esta manera se evitarán privilegios en favor de los grandes capitales, y dejarán de sentirse los perjuicios que la opinión pública denuncia por medio de los documentos presentados en la Información parlamentaria.

Para combatir las limitaciones que aconsejamos para las tarifas reducidas y contratos particulares, se emplea un sofisma que fácilmente se destruye. Se dice, si esas tarifas y esos contratos no se hacen en condiciones que las Empresas estimen favorables á sus intereses, dejarán de hacerse, se cobrará la tarifa legal, y el comercio y el público será en último caso los que sufran las consecuencias. No hay el más ligero temor de que esto suceda. En el estado en que se encuentra en España el servicio de ferro-carriles, dado lo elevado de las tarifas concedidas por el Gobierno, teniendo en cuenta los plazos que se conceden para recepción y entrega y la poca velocidad con que se hace el servicio, apreciando los peligros de todo género que hay en estos medios de transporte, los privilegios que tienen las Empresas, los gastos con que se recarga el transporte desde el domicilio de los expedidores á las estaciones, y desde las estaciones al domicilio de los receptores, y otros mil inconvenientes y perjuicios que nacen del mal servicio y de nuestras costumbres, es seguro que si se restableciesen las tarifas legales en todo su vigor, las Compañías no podrían resistir la competencia que se les haría por otras Empresas de transporte. Muchos casos pudiéramos citar de pueblos y comarcas que prefieren hacer los transportes por medio de carros á hacerlos por ferro-carril; pero basta á nuestro propósito decir, que durante los años 78 al 81 se han transportado por ferro-carril de tres á diez mil toneladas anuales de naranjas, mientras que la carretaría se calcula que transportó desde diez á veinticinco mil. Y conste que los puntos productores y consumidores de este fruto, todos están unidos por vías férreas.

Antes de terminar sobre este punto, debemos decir que si la Subcomisión ha opinado unánimemente sobre la conveniencia de los contratos particulares y sobre considerar infundadas las reclamaciones que se han presentado para que no se consentan, se ha dividido al determinar las condiciones con que los contratos hechos con un remitente puedan hacerse con otros, pues mientras la mayoría opina que para que esto suceda deben aceptarse absolutamente por éstos todas las condiciones estipuladas con aquel, la minoría cree que no puede, que no debe imponérseles la obligación de transportar un número de toneladas, si este número pasa de 10; es decir, de un wagon en cada expedición.

Tarifas combinadas.

Dicho ya lo necesario sobre tarifas especiales y contratos particulares, tratemos, siguiendo el programa que nos sirve de guía en nuestro trabajo, de las tarifas combinadas con redes españolas, con redes extranjeras, con Empresas particulares, ya sean marítimas ó terrestres.

Combinadas con redes españolas.

La combinación entre las redes españolas que tuvo en un principio su fundamento y su razón, en la conveniencia de armonizar los intereses de las Empresas entre sí y con el público, viene á ser hoy una necesidad desde el momento en que las redes se han ido multiplicando y en que los transportes han aumentado. Así es que las disposiciones de los artículos 34, 35 y 36 del pliego de condiciones inspiraron la Real orden de 22 de Abril de 1865, y ésta el art. 115 del Reglamento de 1878, según el cual es obligatorio á las Compañías expedir billetes para viajeros y recibir y facturar mercancías con destino á todos los puntos enlazados con ferro carriles, aun cuando éstos pertenezcan á otras Empresas; considerándose para los efectos del transporte como una sola línea, de conformidad siempre con la Real orden de 10 de Enero de 1863.

La Subcomisión, sobre este punto, sólo puede recomendar la más estricta vigilancia para que los preceptos de ese artículo y Reales órdenes se cumplan sin cometerse los abusos á que dá lugar ordinariamente la diferencia de tarifas que aplica cada Empresa y los distintos sistemas empleados con arreglo á la ley ó con desprecio de ella. Si un día llega á ser un hecho la unificación de tarifas que el país desea, y á la cual aspiran todos los que se interesan por la prosperidad y verdadero desarrollo de los ferro carriles españoles, será mucho más fácil evitar esos abusos y regular en beneficio de todos esas combinaciones; pero como hoy la unificación de tarifas es solo una generosa aspiración, tenemos que limitarnos á pedir al Gobierno la vigilancia debida para que las leyes se cumplan.

Combinadas con redes extranjeras.

La combinación con redes extranjeras, es punto algo más difícil y complicado que la combinación entre las redes españolas, porque aquellas se prestan á mayores abusos, más difíciles de corregir.

Lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de 8 de Setiembre de 1878 para evitar perjuicios á puertos é industrias nacionales en beneficio de otras extranjeras, queda violado con harta frecuencia al establecer las Empresas tarifas combinadas con redes extranjeras; porque teniendo éstas en cuenta solo su interés particular, y no cuidándose para nada de los intereses del país, se dá el caso frecuente de tarifas internacionales que envuelven una ruina para determinadas regiones españolas.

(Se continuará.)

ALICANTE 29 DE AGOSTO 1884.

COMITÉ REPUBLICANO-HISTÓRICO.

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS
DE ALICANTE.

Por primera vez, en nuestra larga vida política, tenemos que aconsejar a nuestros amigos, que no acudan á los comicios en la próxima lucha para la renovación de la Asamblea Provincial.

En el sentido gubernamental de nuestro partido; en nuestra tradición y en nuestra historia, tan llenas de abnegación y de patriotismo, y en nuestro interés por separar al partido republicano de los senderos de las violencias, y dirigirlo por el camino de la legalidad, hemos encontrado siempre una fuerza irresistible, que nos arrastraba á ejercer el derecho electoral, que con justicia las leyes nos reconocen. Ni las groseras falsificaciones de las listas nos han detenido nunca á las puertas de los colegios; ni las coacciones de torpes autoridades nos intimidaron; ni la imprudente conducta de los otros partidos nos hizo vacilar; ni el pueril propósito, con gran tenacidad realizado, de no permitirnos formar parte de Diputaciones ni de Ayuntamientos, á pesar de nuestra indiscutible mayoría, nos arredró jamás. Siempre, en todas ocasiones, y con exagerado celo algunas veces, hemos acudido con nuestra voluntad, y con nuestros votos, á la rectificación de las listas primero, y á la lucha en los comicios después.

Pero las fuerzas han llegado á extinguirse en tan estéril tarea; el ánimo ha decaído en tan desigual combate; el entusiasmo decreció ante enemigos tan arteros; y hoy nos parece, que sería temeraria empresa empeñarnos en levantar el espíritu de un partido, que, si entusiasta y decidido por el ideal que defiende, y, si contrario á retraimientos peligrosos y funestos, estima en mucho su honra, y no se resigna ya á ser pobre entretenimiento de adversarios, que, pocos en número, son en cambio poderosos por los medios que emplean para vencernos y humillarnos, si quiera sean medios que el honor reprueba, y que las leyes debían castigar.

Recientes están los hechos ocurridos en la última elección para diputados á Cortes, que Alicante presenció con vergüenza, y España supo con escándalo: fresco está el recuerdo de las groseras falsificaciones de Elche, y de los indignos manejos de Crevillente; presente tenemos todavía los medios que se emplearon para dar á los candidatos oficiales, no en las urnas, sino en las actas, el número de votos que necesitaban para vencer á los de oposición, por mas que aquellos fueran personajes ingratos y desleales, extraños y desconocidos, y estos políticos distinguidos y consecuentes, hijos de esta hermosa tierra y amantes, como pocos, de sus glorias y de su engrandecimiento; no se ha borrado aún el recuerdo de los hechos realizados por los Jefes del partido conservador, ni por sus indiscretas autoridades: y si los que van á dirigir la futura campaña son los mismos que llevaron á cabo aquellas pobres hazañas; y si las autoridades que han de presidir la próxima elección son los que ejecutaron aquellos actos; y si las circunstancias son idénticas ¡qué mucho, que abandonemos el campo, ante la seguridad de que aquellos hechos han de repetirse, y de que el mismo resultado habríamos de obtener?

Debemos resignarnos ante las circunstancias tristes que nos rodean, y dejar la administración municipal y provincial entregada á nuestros eternos enemigos, aunque sintamos en nuestro pecho indignación por ver nuestros intereses, nuestra fortuna, nuestro prestigio y nuestro nombre

en sus manos, y aunque suframos la vergüenza de ser gobernados y dirigidos por altivos caciques, ó por políticos torpes, para quienes el porvenir y la prosperidad de Alicante nada significan, ante el pueril empeño de satisfacer ridículas vanidades. Cuando los partidos liberales comprendan bien sus intereses; cuando algunos cedan en su heroico empeño de cerrar al partido posibilista las puertas de nuestro Ayuntamiento y de nuestra Diputación Provincial; cuando se nos ofrezca alguna garantía, por pequeña que sea, de que nuestro derecho ha de respetarse; cuando desaparezcan de los puestos que ocupan las autoridades y funcionarios, que para nuestro mal tenemos; ó bien, cuando los Tribunales de justicia se resuelvan á sentenciar causas incoadas, *hace más de cinco años*, y á castigar, como se merecen, los autores de escandalosas falsificaciones, entonces, entonces, volveremos á los comicios, y lucharemos como siempre hemos luchado: con fé, con entusiasmo, con abnegación, como lucha por una idea un partido fuerte, disciplinado y resuelto.

Al aconsejar este Comité á sus correligionarios la abstención en la próxima lucha, debe dirigirles un ruego, que así conviene á sus intereses, como á su honrada tradición; que esa abstención sea absoluta.

Nuestra intervención en favor de cualquier partido, sea el que quiera, acusaría una complicidad censurable en las intrigas oficiales; nuestro apoyo á cualquier candidato, sea el que fuere, significaría debilidad é indisciplina. Ni en el nombramiento de interventores, pues, ni en la elección debemos tomar ninguna parte; presenciemos con la mayor indiferencia los trabajos del partido conservador, en los cuales podremos ver claramente los odios que los separan, y conocer de cuanto son capaces para alcanzar un triunfo efímero y ridículo.

Pudiera suceder, que á pesar de nuestro acuerdo, y de nuestra actitud, los nombres de algunos de nuestros correligionarios apareciesen en las listas de electores: en este caso nuestro Comité, cumpliendo deberes que nunca olvida, denunciaría el hecho ante los Tribunales, seguro de que, aunque tarde, castigarán á los que así falsean el sufragio, y á los que de tal suerte se burlan de la ley, y del derecho.

José Vicient.—Rafael Abad.—José Pascual del Pobil.—Eduardo Carratalá.—Manuel Ausó Arenas.—Rafael Beltran.—Ernesto Nogueras.—Rafael Cerveró.—José M. Milego.—Manuel Escolano.

Alicante 25 Agosto de 1884.

LA ÉPOCA ANTE LA OPINION.

La tremenda caída que ha dado *La Epoca*, aquel periódico que un tiempo fué modelo de cultura, sigue su curso natural en efectos desastrosos para su presente y su porvenir.

Después de las elocuentes y magníficas frases de reprobación que ha publicado la prensa madrileña no cegada por los desvanecimientos del poder, hemos de copiar los principales párrafos de un artículo de *El Liberal* en que tritura á aquel periódico mal aconsejado que ha tenido el triste privilegio de indignar á todas las personas sensatas.

«¡Qué desgracia! ¡Qué desastre! ¡Qué catástrofe!

Existía de una parte una prensa abyecta, envilecida, corrompida, calumniadora, difamadora; de otra parte un periódico puro, honrado, noble, virtuoso, defensor incansable del orden

social y de las más elevadas doctrinas, celoso de guardar su propia reputación y de respetar religiosamente la de los demás.

¡Qué desgracia! La patria, Europa, el mundo, el honor, la virtud, la religión, la moral, las ciencias, miraban anhelantes la terrible lucha entre lo puro y lo hediondo, lo sublime y lo rastrero, lo dignísimo y lo infame. Lo magnífico y lo miserable, esperando que triunfara la buena causa.

¡Qué desgracia! Los indignos han triunfado, y el campeón de lo bueno se declara un indigno más entre ellos.

El periódico digno, honrado y caballero, declarándose incapaz de corregir con su ejemplo á los infames, indignos y villanos, imitará su conducta y será como ellos en adelante. ¡Qué desgracia! Perdido así el que predicaba virtud con su ejemplo ¿de dónde vendrá ya la corrección de la prensa?

La resolución de *La Epoca*, no bien meditada, sin duda alguna, de ser un infame más entre los infames, ya que no ha podido corregirlos, puede tener las más serias consecuencias. *La Epoca* es un periódico conservador, y por tanto, respetable. Su ejemplo es de mucha autoridad. ¿Qué sucederá si otros dan en imitarle?

Líbrenos Dios de que los sacerdotes suban un día al púlpito y digan los fieles: «Os estamos predicando moral cristiana hace dos mil años, y no conseguimos que destierreis el pecado de vuestra alma. En adelante seremos tan malos cristianos como vosotros.»

Líbrenos Dios de que los jueces y magistrados digan un día á la sociedad: «Enviamos á los presidios cientos de ladrones y asesinos, sin que se agote la raza. Pues seremos también asesinos y ladrones.»

La conclusión de *La Epoca* es terrible. Devolverá ultraje por ultraje, y consigna que así lo hará en estos términos:

«El amor de la patria nos veda seguir por hoy las preceptos del Evangelio.»

Hay, pues, oposición, según *La Epoca*, ante los preceptos del Evangelio y el amor de la patria.

La religión del Evangelio es, sin embargo, la religión del Estado.

«¿Es una religión conservadora?»

¡Hasta el puño!

¡Con cuánta razón escribe nuestro apreciable compañero en la prensa *El Constitucional Dinástico* las líneas que copiamos!

«Ha sido nombrado por S. M. el rey, alcalde de la ciudad de Elche, D. Andrés Tari Sánchez.

Después de esto, para ¿qué calentarse los cascos, si las últimas elecciones municipales de aquella ciudad han sido legales ó ilegales? Se entablan recursos sobre las elecciones ¿para qué? no se han de cursar: así es como puede vivirse bien, lo demás son tonterías.»

En cambio de esta política de bajo imperio, inmoral y perturbadora, los que creían crear un partido fuerte y robusto, van á encontrarse con el castigo mayor que puede darse á los políticos.

En Alicante, las conferencias grotescas que se suceden y el probable retraimiento de los conservadores antiguos, luego de hacer reír á las gentes serias; y, para remate, apartándose de las urnas como si encerraran microbios, todos los partidos liberales.

En Elche, mirando las elecciones, los posibilistas y constitucionales, con el desprecio mas significativo.

En Elda, manifestándolo por escrito los conservadores de abolengo.

En Novelda, dejando el campo libre los partidarios del Sr. Rizo.

Es decir, mirando todos los hombres

de alguna significación todos los partidarios de la lucha legal, con el mas soberano desprecio, los trabajos de los improvisados caciques.

¡Para qué mas castigo!

Merced á la acertada intervención de la primera autoridad civil de la provincia, cesó á las pocas horas de iniciada, la huelga de los cocheros, confiando que el Sr. Gobernador conseguiría encontrar una forma de transacción; pero, como el Sr. Alcalde continúa aferrado á la idea de exigir la nueva contribución y á parte de esto, hemos sido decir que impone multas á los dueños de carruajes porque los aparezcan en la calle ó porque se encuentran parados en ella, esperando alguna familia, parece que han nombrado una comisión que exponga al Sr. Corbalán todas sus quejas, á fin de que resuelva á la posible brevedad éste asunto.

Circula con insistencia el rumor de que las precauciones militares que se están tomando desde hace algunos días, se relacionan con un hecho que no tiene nada que ver con el Sr. Ruiz Zorrilla.

No conocemos más pormenores....

Han presentado la dimisión del cargo de vocales de la Junta provincial de Beneficencia, los Sres. D. Manuel Palacios, D. Joaquín Cantó y D. Manuel Gomis.

El Ayuntamiento de Alcoy ha tenido por conveniente no admitir la renuncia del cargo de primer teniente de Alcalde D. Gregorio Ridaura.

En el pueblo de Jábea verá la luz pública dentro de pocos días un periódico, á cuyo efecto se ha solicitado la autorización competente.

Toda la prensa de Madrid dedica sentidas frases á la muerte de García Gutiérrez.

El insigne autor de «El Trovador», de «Simon Bocanegra», de «El Rey Monje», de «Un duelo á muerte», de «Juan Lorenzo», de «Venganza catalana», de «El Grumete» y de otras cien obras, gloria y blason de la Talla española, ha muerto como vivió, honrado, pobre y modesto, y no deja otro patrimonio que el esplendor de su honradez invulnerable y los inmarcesibles laureles de su corona poética.

Al entierro asistieron todos los escritores y artistas dramáticos de Madrid.

Mañana en el tren correo llegará á esta capital, el que fué en tiempos antiguos, distinguido periodista, D. Modesto Ibarrola, el cual conserva en esta su querida patria, admiradores de su talento, siempre puesto al servicio de empresas útiles.

Ha sido demandado en juicio de conciliación por D. José Miñano Alcaráz, cura arcipreste de Chinchilla, el director del periódico *El Activo* de Villena, por un artículo titulado «Petróleo.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de EL GRADUADOR.

Madrid 27 de Agosto de 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: En círculos oficiales se ha dicho hoy, confirmando la noticia que adelanté en mi carta de ayer, que el gobierno pedirá al de Portugal muy en breve y de una manera oficial, la disolución del comité revolucionario directivo zorrillista instalado en Lisboa, según manifestación de nuestro representante en dicha capital del reino lusitano, pidiéndose al mismo tiempo la expulsión del territorio portugués de los españoles emigrados que componían el citado comité revolucionario, pues que así lo exige, dicen, las buenas relaciones de vecindad y el reposo público de España.

Por esto mismo, que yo sabía hace días, digo á V. en mi carta del 23 del corriente que la vista de varios de nuestros políticos, estaba fija en Portugal a propósito de la visita que nuestro embajador había hecho al Presidente del Consejo de Ministros señor D. Antonio Cánovas del Castillo, y no quise ser más explícito por razones de prudencia. Mas como al buen entendedor con palabras basta, estoy bien seguro de que V. lo entendería muy bien y no le habrá sorprendido los pormenores que ya omito y que ayer publicaron algunos periódicos.

El entierro del eminente vate don Antonio García Gutiérrez, que falleció en las últimas horas de la tarde de ayer, sin que apenas se apercibiera la gente, de la gravedad de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro, se ha verificado esta tarde en medio de un cortejo fúnebre tan numeroso como brillante. Todos los artistas y escritores residentes aquí, han concurrido á la triste ceremonia.

Los amigos del Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, al tener noticia del nuevo peligro que corrió la vida de éste, por el desprendimiento de un enorme peñasco, que rozó al caer el coche en que iba el jefe del fusionismo, en las inmediaciones de Zarauz, se apresuraron á felicitarle por telégrafo. Como los políticos de todo sacan partido, comentaban, cada cual á su manera, los dos siniestros que han amenazado al Sr. D. Práxedes, en los alrededores de Zarauz.

Dícese que la reina D.^a Isabel, se apresuró también á felicitarle por haber salido ileso del segundo contra-tiempo. El interés y altas distinciones

con que la reina madre trata al señor Sagasta, despierta en los fusionistas un sentimiento de gratitud tal, que no saben dónde poner á la augusta señora. A estas manifestaciones las apellidan los conservadores, de retoño, del amor que los antiguos progresistas tuvieron á dicha señora, cuando era niña.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

NUESTRO PÉSAME.—En la hacienda que posee nuestro amigo D. Juan Mas, en la Huerta, ha fallecido anteanoche un joven de su familia, cuya desgracia deploramos.

Parece que se encontraba aún en la convalecencia de otra enfermedad, cuando le sorprendió una calentura maligna, que en veinte y cuatro horas la ha llevado á la sepultura, dejando cuatro hijos pequeños.

UN RUEGO.—La Paz, periódico que se publica en Murcia, ruega á la empresa de los ferro carriles andaluces, que reforme la salida de los trenes, á fin de que se detenga el menor tiempo posible en la estación de Albaterra Central, para evitar que los viajeros adquieran durante el largo tiempo de espera, las enfermedades que son naturales en aquel mal sano país, y nosotros, á pesar de la seguridad que tenemos de no ser atendidos, unimos nuestros ruegos á los que hace el periódico murciano con tanto más motivo cuanto que, por la espera que se ha en aquella estación, para tomar el tren para ir á Torreveja, un amigo y suscriptor que fué nuestro, adquirió hace ocho días una calentura que le llevó al sepulcro al siguiente día de su adquisición. Este amigo y suscriptor era el director de la banda de música de Callosa de Segura, Sr. Estañó.

¡Dios le haya recibido en sus brazos!

FIESTA.—Los bañistas que se encuentran en Nuestra Señora de Orito, preparan danzas, música é iluminaciones para el domingo próximo.

A divertirse. El tiempo así lo recomienda.

BAÑOS DE LA ESPERANZA.—El dueño de éstos acreditados baños de mar, ha introducido éste año algunas reformas que indudablemente serán del agrado del público.

El abono, costará solo 4 pesetas y utilizando el carruaje 13'50.

Un baño, 0'50 de peseta.

ANUNCIOS.

AVISO DE INTERÉS GENERAL
Antonio Guillen Marin
ALICANTE, 16 MAYOR 16 ALICANTE.
Accediendo á los muchísimos ruegos de todos mis amigos y parroquia-

nos, me he decidido á montar un buen taller y bien surtido en camisería y otras prendas interiores, para lo cual me he provisto de uno de los mejores cortadores de Madrid y un magnífico surtido en percales del país y extranjeros, todos en caprichosos dibujos y clases muy superiores y con cuantas ventajas pueda proporcionar la casa mas acreditada de España, como podrá apreciar todo el que tenga á bien visitar esta su casa.

También se e carga ésta casa de la reforma de las camisas que por estar mal cortadas ú otros defectos, no sienten bien.

No por esto deja que desear el gran surtido de perfumería quincalla y bisutería con que siempre ha contado esta casa, aumentados estos con un bonito y caprichoso surtido de juguetes franceses y alemanes. Lo que pongo á disposición del público en general.

CONTRA CALENTURAS SIN RIVAL. En todo el orbe se conocen las *pildoras febrifugo infalible*, de P. Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, que curan positivamente cuartanas, tercianas, cuotidianas, intermitentes rebeldes. Caja 24 rs. vá por 26, y benignas 12 rs. va por 14 y se venden en las mejores boticas y droguerías de España. Exito constante.

Se venden 168 tahullas de tierra saladar inculca situadas en la partida del mismo nombre término de esta ciudad.

También se vende otro trozo de 78 tahullas y 4/8 de tierra saladar situadas en la partida del Alted término de la ciudad de Elche.

Para más pormenores dirigirse á la calle de San Fernando, número 16, piso segundo.

CEMENTO DE PORTLAND. En el acreditado depósito de la calle de Liorna, número 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento, que se vende á precio de fábrica.

Depósito: calle de San Ildefonso, número 7.



VAPOR M. PEREZ.

Saldrá el 30 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes Hermanos y Compañía.

VAPOR JOSE RAMON.

Saldrá el 1.º de Setiembre, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

ÚLTIMA HORA.

Despacho oficial.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, en telegrama que dirigió ayer á los gobernadores de provincia, dice lo siguiente:

De los partes recibidos hoy de las autoridades de toda España, resulta que en Murcia y en Alicante, hay algunos enfermos de intermitentes perniciosas y en Artesa de Segre (Lérida) algunos de cólicos malignos. Las autoridades respectivas, de acuerdo con las Juntas de Sanidad, han tomado las disposiciones convenientes.

Puede V. S. desmentir que se haya presentado en España, hasta ahora, caso alguno de cólera morbo.

Noticias de Francia:

Telegrafía el Cónsul de Marsella, que en las últimas 24 horas han ocurrido en aquella capital, 4 defunciones del cólera.

En 23 pueblos han ocurrido 73 defunciones.

Noticias de Italia.

Nuestro Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Italia, comunica á las 5'25 de la tarde que la *Gaceta Oficial* anuncia en las últimas 24 horas las siguientes noticias del cólera: En Spezia, provincia de Génova 17 defunciones.

En Nápoles 3 casos y 2 defunciones en Bologne, 5 casos.

En la de Parma, 4 casos y 3 defunciones.

En la de Pisa, 6 casos y 3 defunciones; los atacados en estas dos últimas provincias, añade se cree proceden de Spezia.

En las restantes del reino, 45 defunciones.

El Cónsul en Pologne, anuncia que anoche se presentaron los primeros casos de cólera en aquella provincia, ocurriendo 3 en Saggio Montanno, y 3 en la Pazzete.

El Cónsul en Génova participa, además del número de fallecidos en Spezia que menciona la *Gaceta oficial* de Roma, las siguientes noticias:

Provincia de Bergamo.—Cornasco, Orio, Pelegriño, Anno, Zogno y Palermo un caso en cada localidad.

Serna, 2; en la provincia 6 defunciones.

Provincia de Campobaso —Pezzone, 4; Vincet, 22.

Provincia de Cuneo.—Biesca, 30 casos y 10 defunciones.

Provincia de Massa.—Castel Nuoves, 6 defunciones.

Provincia de Parma.—Directo, 4 casos y en Parma, 2 defunciones.

Provincia de Porto-Maurizio y Tavoli 3 defunciones.

Provincia de Turin.—Bougogne, 4 casos; Poucaliari, 1; Villafranco, 1.

El Cónsul de Nápoles telegrafía que ha ocurrido hoy un caso en Nápoles, otro en Pianusa y otro en Gasoria, pueblos inmediatos á aquella capital.»

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERIA.

- | | |
|------------------|--------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas.. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-moneda |
| Cacos de coches. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones |
| Cucharas | Bujias. |
| Cuchillos | Hules |
| Tenedores. | Pumeros |
| Cucharones | Anteojos |
| Navajas, | Petacas. |

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numeroso amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó cama-ras.—De matrimonio.

Serecomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca—Grifos metal todos números. Estaño superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, vario números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobr en planchas varios gruesos. Diamantes uperiopara cortar cristales.

A LOS CARPINTEFOS, HERREROS y demás oficios.

- | | |
|--------------|-------------------|
| Azuclas | Serruches. |
| Hachas. | Verdugos. |
| Garlopas | Ficheros. |
| Cepillos. | Trinadores. |
| Junteras. | Trinágulos. |
| Guillames. | Barrenas. |
| Tenazas. | Berbiquis. |
| Alicates. | Formones |
| Corta-frios. | Gubias. |
| Visagras. | Roblones. |
| Limas. | Escuadras. |
| Escofinas. | Cuchillo. |
| Sierras. | Destornilladores. |

SECCION DE ANUNCIOS.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ.



Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del color, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conseguir en la belleza que proporciona la mano del arte. Véase en las Teluguías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES: PARÍS y NUEVA YORK.

En Alicante: D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17 y D. J. C. Bodo plaza de Isabel II.

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES

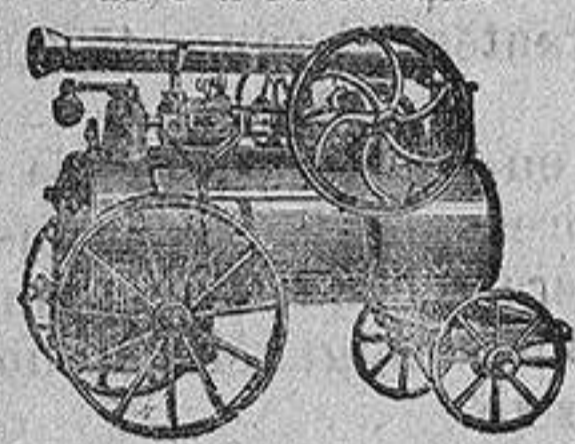


NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUNA Y MONSERRAT.

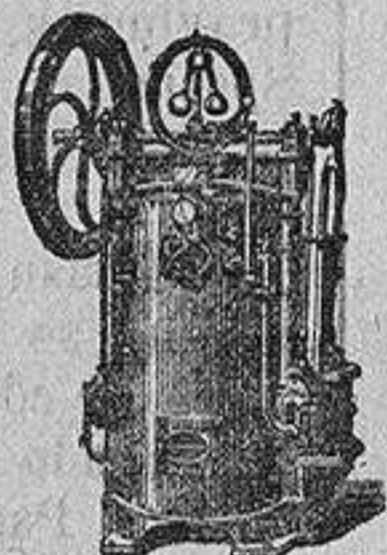
Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres y Cetta, y para Cartagena, Almeria y Málaga. Se admite vizo para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses. Consignatarios: Sres. G. Revilla y Hijo, — Cataluna, 12.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

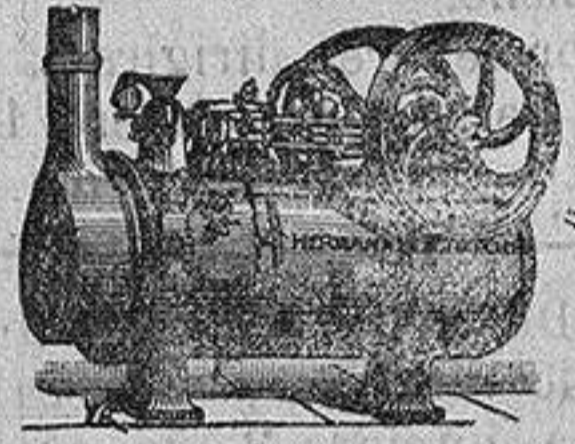
MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos



MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos



MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos



Todas estas maquinas estan listas para expedirse Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET & C^o, Sucesores

31 rue BOINOD (4-6 Boulevard Ornano.)

Hostias contra Calenturas

19 años de seguras curaciones en toda clase de Tercianas-Cuartanas y Cuotidianas.

48 Hostias, método y el porte, por 6 pesetas 25 céntimos

La Efervescente.

Antibiliosa, estomacal y muy grato purgante.—Caja y porte 5 rs. Farmacia de Sarasúa, Carrera de San Gerónimo, 49, Madrid. En Alicante: Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor, 51.

FRANCISCO GARCIA TORREGROSA,

Plaza de la Constitución núm. 11.—Alicante.

Almacén de Vidrios planos; fabricación de Soumiers, sistema americano y Catres de rejilla metálica.

En este nuevo establecimiento, cuyo dueño es harto conocido del distinguido público alicantino, se hallará un completo surtido de Vidrios planos, en todas dimensiones, de las mejores fábricas del extranjero, encargándose tambien de su colocación operarios inteligentes que dependen de esta casa.

Del mismo modo, ofrece al público la fabricación de Soumiers, de todas medidas, para toda clase de camas, con notabilísima rebaja de precios; así como Catres de rejilla metálica y alambrados, para cercados, claraboyas, ventanas, pajareras, palomares, etc., etc., á precios sumamente económicos.

11, Plaza de la Constitución, 11.

Nueva industria y gran adelanto.

Gran fábrica de sommiers y grillajes metálicos

—DE—

APARICIO Y VILLALBA,

Montengon, núm. 7, y Belen, núm. 22; ALICANTE.

Unica casa en esta provincia donde se construyen todas clases y sistemas de sommiers ó sean colchones á la inglesa y de muelles arreglados á todas medidas, S con una economía admirable, pues los hay desde 30 á 70 pesetas segun tamaño y sistema.—Catres de hierro y madera con rejilla metálica, de 8 á 15 pesetas.—Grillajes metálicos de alambre galvanizado que no se oxida nunca, para ventanas, claraboyas, pajareras, palomares, etc., etc., desde una á cuatro pesetas metro cuadrado ó sean los 18 palmos.

Montengon, 7, y Belen, 22.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU LAFFECTEUR

EL BUEN TONO.

11, Mayor, 11.

Con el fin de dar mayor impulso al negocio á que viene dedicándose este conocido y acreditado establecimiento, y al objeto de poder dedicarse con más estension á sus operaciones cada día mas crecientes, el dueño, que no omite gasto alguno cuando se trata de introducir reformas que redunden en beneficio del público, ha trasladado el despacho frente al local que ocupaba este establecimiento por ererlo más conveniente, vista la capacidad del nuevo.

Al efecto, y con el fin de poder servir mejor á sus numerosos parroquianos y al público en general, se ha recibido un variado y extenso surtido en mercería, pasamanería, bisutería y novedades, propias para la estación presente.

Invitamos al público alicantino á que se haga cargo del nuevo surtido que se acaba de recibir en blusas, guantes, botones, corbatas, cuellos y puños para caballeros y señoras, imperdibles, brazaletes, gemelos, medias, calcetines, corsés, abanicos, sombrillas, paraguas, parasoles, petacas, carteras, boquillas, targeteros, porta-monedas, flores, pluma, tiras bordadas, golos, flecos, fichús, cadenas niquel, esencleros, sortijas, polvoreras, borlas é infinidad de artículos que no enumeramos por no ser prolijos.

Calle Mayor, núm. 11, frente al local que ocupaba este Establecimiento

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.



Enfermedades Contagiosas

recientes ó inveteradas. ESCRÓFULAS, ENFERMEDADES de la PIEL (Empiomas, Eczema, Herpes, Lepra, etc.) y las demás afecciones que resultan de los vicios de la Sangre, Ulceras, Glándulas, Reumatismos, Ulceraciones en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas, Exostosis ó Carie de los Huesos, Impotencia y todos los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. CURACION CIERTA y RADICAL de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes á todos los métodos curativos por los

BISCUITS DU OLLIVIER

Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris. Los únicos autorizados por el Gobierno Francés. Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris.

RECOMPENSA NACIONAL de 24,000^{fr}

Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años por los mas eminentes Médicos como el mas energético DEPURATIVO conocido, es el unico, en el mundo entero, que posee estos títulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.

DEPOSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS

Un Folleto relativo á estas enfermedades acompaña cada caja.

Depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar ni manchar en el mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía, pues podemos ofrecer al público de los buenos resultados de est. preparación.

Precios, 16 rs. frasco.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con

solo echar unas cuantas gotas de agua de lavarse las velev lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas cubiendecas, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de p acer.

Precios 9 rs. frasco.

Depósito general: Farmacia de Moreno Miquel, Arrenal, 9, Madrid.

Alicante, Farmacia de D. Vicente Buet, calle Mayor, núm. 4.

UD PARA TODOS NGRE es la VIDA!!

EL RO3 LECHAUX

Con lo Zumos concentrados y yodurados de HIERROS y LARZAPARELLA ROJA PREPARADO POR MARIO LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados, médicos y particulares. Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Venta al por Mayor: En Casa de Mario LECHAUX, r. Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

LEER EL PROSPECTO

Unico depósito eu Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

Por LA CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni usanzas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas é inveteradas.

LECHAUX, Farm^o Quim^o, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

Unico depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.